

Entra en vigor el ordenamiento de la pista del Insude



FOTO: Cortesía

La Paz, Baja California Sur (BCS). A partir del próximo lunes entrará en vigor el nuevo esquema para el uso de la pista de atletismo del **Instituto Sudcaliforniano del Deporte (Insude)**, que establece los horarios específicos para que los usuarios hagan uso del espacio para sus entrenamientos, haciéndose obligatorio la presentación de la credencial expedida por el propio **Insude**, informó el subdirector de infraestructura deportiva, **Edgar René Briseño Madrigal**.

Esto obedece, dijo, a la necesidad de establecer un orden ante el crecimiento de la demanda de usuarios para esa instalación,

priorizando los programas de los centros de iniciación que es donde se atienden a los niños que incursionan en la práctica del atletismo, así como de desarrollo que es donde se encuentran los atletas que representan al Estado a nivel nacional.

El funcionario manifestó en fecha reciente el director general del **Insude** sostuvo una reunión con entrenadores y padres de familia, llegando a un acuerdo sobre el nuevo esquema que permitirá tener mayor orden y en pleno respeto al trabajo que realizan en las diferentes zonas de la pista.

Los horarios que se fijaron para el uso de la pista serán de 17:00 a 18:30 horas los **Centros Estatales de Iniciación Deporte (CEID)**, de 18:30 a 20:30 horas los **Centros Estatales de Desarrollo del Deporte (CEDD)** y de 20:30 a 22:30 las personas que acuden a ejercitarse para mantenerse en buen estado físico y que por lo regular participan en los eventos atléticos que se realizan en la ciudad.

Briseño Madrigal señaló que es precisamente por las tardes cuando se presenta la mayor demanda, contrario a lo que sucede por las mañanas en que acude un número reducido de personas a ejercitarse, aclarando que otras personas prefieren utilizar el andador perimetral que también es otra opción dentro de las instalaciones del **Insude**.